



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 007 2017 00122 02	DECLARATIVO	EDWARD ALONSO RENDON TABORDA Y OTROS	DIEGO ALBERTO SINISTERRA GOMEZ Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 34 03 002 2021 00072 01	EJECUTIVO	TERESA DE JESUS ZULETA TORRES Y OTROS	GLORIA ESTELA SANCHEZ ALVAREZ Y OTROS	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 25 de octubre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 25 de octubre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA